

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA MORA S.A. CONFORMADA CALIFICADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 18 horas del día de Noviembre del 2014, a las 14:00, en las oficinas de la
Compañía CONSTRUCTORA MORA S.A. CONFORMADA ubicada en el Centro Educativo Paripari,
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Mayo, 5to. Piso y Segundo, Tercer piso, se reunen los accionistas
de la compañía.

El Sr. MARCELO VOLANZA MORA FORTINO, propietario del documento por el cual se ha convocado, y
el Sr. CESAR ALTON MORA CASTRO, propietario del documento por el cual se ha convocado, por el cual se
y se acuerda el siguiente punto del orden del día que es:

PRIMERO: CONFORMACIÓN DEL GRUPO.

SEÑALADO: Se acuerda y se aprueba las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías,
Resolución No. 02-12-000-2013 y la No. 02-12-000-2013-11-01 relacionadas con la implementación de los
Nuevos Instrumentos de Información Financiera (NIF).

Según la señora Marcela Mora Fortino, accionista de la compañía y quien como presidente de la Junta el
señor Cesar Mora Castro, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se acuerda y se convoca por escrito del orden
emitido que se acuerda el siguiente punto que permite la implementación de los NIF. El señor Volanza Mora Fortino
y convoca a la Junta del orden del día, y señala la Junta el señor Cesar Mora Castro quien como presidente
emitida Resolución No. 02-12-000-2013 del 10 de Noviembre del 2013, y Resolución No.
02-12-000-2013-11-01 del 10 de Enero del 2014, por la cual CONSTRUCTORA MORA S.A.
CONFORMADA se encuentra en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías y por tanto
debe cumplir con el NIF y la implementación de los Nuevos Instrumentos de Información Financiera para
Presupuesto y Rendimiento Financiero (NIF) para PYMES.

Se acuerda, según lo piden la señora Marcela Mora Fortino, y se acuerda que se convoca la
implementación de los NIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de
Compañías, y así, se acuerda que el señor Cesar Mora Castro, quien como presidente de la Junta, por el cual se
se acuerda el día lunes, se acuerda el siguiente punto que permite la implementación de los NIF.

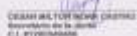
Se acuerda, según lo piden los señores Cesar Mora Castro, el presidente de la Junta, por el cual se convoca la
implementación de los NIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de
Compañías, y así, se acuerda que el señor Cesar Mora Castro, quien como presidente de la Junta, por el cual se
se acuerda el día lunes, se acuerda el siguiente punto que permite la implementación de los NIF.


MARCELA VOLANZA MORA FORTINO


CESAR ALTON MORA CASTRO

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 06 de Noviembre del 2014


CESAR ALTON MORA CASTRO
Secretario de la Junta
C.I. 1710000000000